MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña

Email: muni_uociruna@hotmail.com

Teléf. 0986-577-055

RESOLUCIÓN N° 898/2.022.-

POR LA CUAL SE ANULA LA ADJUDICACIÓN SEGÚN LA RESOLUCIÓN Nº 811/2.022 I.M. EN EL CUAL SE CONCEDIÓ LA ADJUDICACIÓN Y SE RETROTRAE EL PROCESO A LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 10/2.022 ¨ CONSTRUCCIÓN DE AULA 1RA. INFANCIA 5.80 M X 6.80 ESCUELA BÁSICA Nº 5.466 VICENTE IGNACIO ITURBE¨ CON ID Nº 416.563.----------

Iruña, 19 de Setiembre de 2.022.-

VISTO: la comunicación de La Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) donde recomienda anular todos los procedimientos realizados para la Adjudicación del procedimiento de **LCD N° 10/2.022 ¨ Construcción de Aula 1ra. Infancia 5.80 m x 6.80 Escuela Básica Nº 5.466 Vicente Ignacio Iturbe¨ con ID Nº 416.563.-**, y----------

CONSIDERANDO: que el procedimiento de Adjudicación para el procedimiento de **LCD N° 10/2.022 ¨Construcción de Aula 1ra. Infancia 5.80 m x 6.80 Escuela Básica Nº 5.466 Vicente Ignacio Iturbe¨ con ID Nº 416.563.-** se encuentra en estado de Impugnación sin Suspensión; y realizando los análisis correspondientes se procede a dar lugar a la Protesta presentada por la empresa **MACRO GENERAL SERVICES de Edgar Daniel Cáceres Báez, con RUC N° 2050847-6.-** y se autoriza la rectificación de la adjudicación del presente procedimiento;----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE IRUÑA

R E S U E L V E

Art. 1º – Anular la adjudicación según Resolución Nº 811/2.022 I.M. en la cual se concedió la Adjudicación y Retrotraer el proceso a la Etapa de evaluación de ofertas de la **LCD Nº 10/2.022 ¨Construcción de Aula 1ra. Infancia 5.80 m x 6.80 Escuela Básica Nº 5.466 Vicente Ignacio Iturbe¨ con ID Nº 416.563.-**.----------

Art. 2º - Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones **(UOC)** a realizar los los procedimientos establecidos en la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.----------

Lic. Karen Milena Centurión
Secretaria General Interina

Arnaldo Mensch
Intendente Municipal